

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TENIS DE MESA – FEDDI 2010



CARAVACA (MURCIA)
12 al 14 de Noviembre – 2010

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TENIS DE MESA – FEDDI 2010

ORGANIZA:

Federación Española de Deportes para personas con Discapacidad Intelectual

LUGAR:

Caravaca (Murcia)

FECHAS DEL CAMPEONATO DE TENIS DE MESA

Del 12 al 14 de Noviembre de 2010.

ALOJAMIENTO:

Por Determinar

INSTALACIONES:

Pabellón Municipal de Caravaca

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA EL CAMPEONATO:

1 de octubre de 2010 a las 14,00 h.

IMPORTANTE:

Para este Campeonato de España, se establece una cuota de inscripción por participante (deportista, delegado y/o entrenador) de **20 EUROS.**

NORMATIVA GENERAL (ver Programa Deportivo FEDDI 2010):

Para poder participar en el Campeonato de España, los deportistas, entrenadores y/o delegados deberán estar en posesión de la **LICENCIA DEPORTIVA NACIONAL FEDDI o Licencia Fed. Territorial validada por FEDDI para la temporada 2010 antes del 29 de octubre de 2010.**

NIVELES DE PARTICIPACIÓN:

NIVEL I: COMPETICION	Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.
NIVEL II: ADAPTADO	Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.
NIVEL III: HABILIDADES DEPORTIVAS	Es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar PRUEBAS DEPORTIVAS (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.
NIVEL IV:	Es el nivel de competición en el que los deportistas más jóvenes podrán tomar

COMPETICION JUNIOR	contacto con la competición e ir introduciéndose en ella. Los deportistas deberán realizar una serie de PRUEBAS DEPORTIVAS (individuales o colectivas), de la modalidad deportiva correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.
--------------------	---

DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y/O DELEGADOS

Se permite la participación en Competiciones Oficiales organizadas por FEDDI a aquellas Personas con Licencia Deportiva FEDDI o licencia validada por la FEDDI, de la temporada en vigor (no se permitirá la participación a quien no posea dicha licencia deportiva, bajo ningún concepto) y que tramite su inscripción en FEDDI en el plazo y la forma establecidos. **Los deportistas deberán tener de 12 a 15 años cumplidos el día de la celebración del Campeonato, para la categoría Competición Junior, y a partir de 16 años cumplidos en las categorías absolutas (Competición, Adaptada y Habilidades Deportivas).**

La proporción de deportistas, entrenadores y/o delegados por club deportivo (por norma general) será de 8 deportistas y dos entrenadores y/o delegados para cada deporte (Campeonato).

Siempre que las condiciones de organización lo permitan, los deportistas pertenecientes al Club o a la Comunidad encargada de la Organización de un evento, podrán disponer de un mayor número de plazas de inscripción.

Un deportista que se inscriba en un nivel determinado no podrá realizar otra prueba de nivel diferente.

Los equipos se encuadrarán en un nivel determinado (competición, adaptada y hab. deportivas) a criterio del delegado de cada club. Será pues responsabilidad de cada equipo determinar el nivel de su equipo.

El campeonato se celebrará en categoría masculina, femenina y mixta (solo hab. Deportivas) en Tenis de Mesa.

Se establece una proporción de 1 entrenador y/o delegado por cada 4 deportistas.

MUY IMPORTANTE: Cada jugador deberá presentar el material deportivo necesario para la disputa de los partidos (**raqueta, ropa deportiva, pelotas de calentamiento,...**)

REGLAMENTO INTERNACIONAL

Comunicamos a todos los clubes, que desde el Comité Paralímpico Internacional (IPC) se ha designado la prueba de *Individual* como única posibilidad de participación para los deportistas discapacitados intelectuales para el ciclo Paralímpico de Londres 2012. La clase para estos deportistas es la 11.

DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE TENIS DE MESA:

12 NOVIEMBRE: LLEGADA AL CAMPEONATO
REUNION TÉCNICA

13 NOVIEMBRE: COMPETICION (JORNADA MAÑANA Y TARDE)

14 NOVIEMBRE: REGRESO A LOS LUGARES DE ORIGEN

MODALIDADES DEPORTIVAS:

NIVEL	MODALIDAD
<i>COMPETICION</i> (Al mejor de 5 sets de 11 puntos cada uno)	<ul style="list-style-type: none"> • INDIVIDUAL MASCULINO • INDIVIDUAL FEMENINO • DOBLES MASCULINO • DOBLES FEMENINO • EQUIPOS MASCULINO • EQUIPOS FEMENINO
<i>ADAPTADA</i> (Al mejor de 3 sets de 11 puntos cada uno)	<ul style="list-style-type: none"> • INDIVIDUAL MASCULINO • INDIVIDUAL FEMENINO • DOBLES MASCULINO • DOBLES FEMENINO
<i>HAB. DEPORTIVAS</i> (Un set de 21 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • INDIVIDUAL MIXTO
<i>COMPETICIÓN JUNIOR</i> (Un set de 21 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • INDIVIDUAL MIXTO (dependiendo de las inscripciones en esta categoría podrá realizar competición masculina y femenina)

TRANSPORTE:

La organización **NO** se RESPONSABILIZARA ni se ENCARGARA del transporte interno del Campeonato, siendo responsabilidad de cada club el transporte a la localidad y a las instalaciones programadas para la actividad.

Aquellos clubes que no dispongan de transporte propio para el desplazamiento al lugar de celebración del Campeonato, podrán contactar con la FEDDI, para gestionar un transporte conjunto con otros clubes que tendrá salida desde Madrid; el costo del autocar será el precio del autocar dividido entre las personas que lo ocupen, más la plaza de alojamiento y manutención del conductor (notificarlo en la hoja de inscripción del Campeonato). En el caso de que hubiera problemas de plazas de transporte, tendrá prioridad el orden de llegada de las inscripciones a la Federación Española.

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN:

La FEDDI se hará cargo del alojamiento y manutención de los participantes aceptados para participar en el Campeonato, desde el día de la llegada (entrada con la cena) hasta la salida (salida con el desayuno).

ACREDITACIONES:

Para autorizar la participación de los jugadores, entrenadores y/o delegados, el 20 de noviembre en la sala de reunión técnica cada club deberá presentar las correspondientes licencias deportivas de la FEDDI y/o licencias validadas por la FEDDI para la temporada 2010 (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010).

En el caso de no presentar las licencias y/o papel acreditativo de la FEDDI, de que están tramitadas dichas licencias, el deportista, entrenador y/o delegado **no podrá** participar en el Campeonato y deberá atenerse a las sanciones expuestas en el Reglamento Disciplinario de la FEDDI, así mismo, deberá abonar los gastos de alojamiento y manutención ocasionados por dicha persona.

Los Deportistas deberán acudir al partido con su licencia y presentarla antes de comenzar al jugar el partido.

SERVICIO MEDICO:

Durante el Campeonato se dispondrá de un equipo médico que atenderá los accidentes deportivos producidos a consecuencia de la **competición**. En caso de accidente deportivo se deberá asistir a los Centros y Médicos propios o concertados por la Compañía Aseguradora ASISA, con la licencia deportiva de la FEDDI en vigor y el correspondiente talón de Asistencia de ASISA (documentación que será de obligatoria PRESENTACION en todos los Campeonatos que organice la FEDDI). En el caso de que no se tenga el seguro de accidente deportivo de la FEDDI, cada delegación se hará responsable de su accidentado y deberá ser tratado en la compañía de seguros contratada por su Federación Territorial.

Si algún deportista toma algún tipo de medicación, deberá llevar obligatoriamente certificado médico de la medicación que toman y porque la están tomando.

PUNTUACIÓN RANKING NACIONAL DE CLUBES 2010:

Existen 3 rankings de clubes diferenciados por categorías, Ranking Nivel Competición, Ranking Nivel Adaptada y Ranking Nivel Habilidades Deportivas. Los clasificados entre las posiciones del 1º al 8º, conseguirán desde 8 hasta 1 punto respectivamente.

Aquellas modalidades de equipo, dentro de los deportes individuales, serán puntuadas como deporte colectivo (Ej: Relevos)

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Un deportista solo puede participar en un solo nivel, por lo tanto solo podrá puntuar para un ranking.

DEPORTES	INDIVIDUALES
PUESTO	PUNTOS
1°	8
2°	7
3°	6
4°	5
5°	4
6°	3
7°	2
8°	1

DEPORTES	COLECTIVOS
PUESTO	PUNTOS
1°	10
2°	9
3°	8
4°	7
5°	6
6°	5
7°	4
8°	3
9°	2
10°	1

La competición se disputará bajo el reglamento de la Federación Española de Tenis de Mesa.

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

En caso de sobrepasar las plazas previstas (PLAZAS LIMITADAS) para el Campeonato, se aplicarán los criterios de Selección de participantes (VER PROGRAMA DEPORTIVO FEDDI 2010 - CRITERIOS DE SELECCION).

La FEDDI no se hará cargo de las plazas que superen las concedidas para el Campeonato (familiares, conductores,...).

Si algún club necesitara más plazas de las concedidas y quisiera que la FEDDI reservara alojamiento y manutención para esas personas, deberá notificarlo y comunicarlo al realizar la inscripción para que se realice la reserva, y deberá abonar los gastos ocasionados por esas plazas extras (familiares, conductores,...)

Para cualquier consulta o duda al respecto, ver Programa Deportivo FEDDI 2010 o contactar con la Federación Española.

Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo optar normas complementarias si fuera necesario.

La FEDDI reservará los hoteles del Campeonato que se comunicaran (si es posible) en la convocatoria del mismo, si algún club quisiera alojarse en un hotel distinto, deberá notificarlo en la hoja de inscripción, en este caso la Federación abonará al club el coste de las plazas del hotel más económico de los que tuviera reservado, previa presentación de factura a nombre de la FEDDI.

En los Campeonatos en lo que se produzca exceso de plazas se aplicarán los criterios de selección, Una vez aplicados los mismos, y realizado el grupo de clubes deportivos que han quedado fuera de las plazas del Campeonato, se comunicará a los clubes teniendo éstos la posibilidad de participar y hacerse cargo de los gastos de alojamiento y manutención, en cuyo caso deberán comunicarlo a FEDDI en el plazo establecido que indique la Federación. Las posibilidades de participación en los Campeonatos asumiendo gastos son las siguientes:

- En deportes colectivos, se aceptarán 4 equipos más de las plazas previstas por FEDDI.
- En deportes individuales se aceptarán un 10% de las plazas que FEDDI tuviera previstas para el Campeonato.

Los criterios de prioridad para optar a estas plazas serán:

- Club que posea más licencias en vigor en la fecha límite de inscripción.
- Segundo club que posea más licencias en vigor en la fecha límite de inscripción (no pudiendo ser de la misma Federación Autonómica)
- Tercer club que posea más licencias en vigor en la fecha límite de inscripción (no pudiendo ser de las 2 Federaciones Autonómicas anteriores)
- Y así sucesivamente...

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

HOJA DE INSCRIPCION (RELLENAR CON LETRAS MAYUSCULAS DE MANERA CLARA)

CTO. DE ESPAÑA DE TENIS DE MESA - FEDDI 2010

CLUB:----- PROVINCIA:-----

Nº	JUGADOR/A	Nº LIC.	SEXO (M-F)	FECHA NAC.	COMPETICION			ADAPTADA		HABILID./INFANTIL	
					INDIVID.	DOBLES	EQUIPOS	INDIVID.	DOBLES		
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
ENTRENADOR/DELEGADO											
1				TELEFONO DURANTE EL CAMPEONATO:							
2				TELEFONO DURANTE EL CAMPEONATO:							

TRANSPORTE (rellenar solo en caso afirmativo):

Solicito a FEDDI transporte conjunto con otros clubes: Nº PERSONAS

PERSONAS EXTRAS

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Si algún club necesitara más plazas de las concedidas y quisiera que la FEDDI reservara alojamiento y manutención para esas personas, deberá notificarlo y comunicarlo al realizar la inscripción para que se realice la reserva, y deberá abonar los gastos ocasionados por esas plazas extras (familiares, conductores,...).

FAMILIARES	CONDUCTORES	OTROS	TOTAL

Vº Bº FEDERACION TERRITORIAL	NO DESEO ALOJARME EN EL HOTEL DE FEDDI; (MARCAR CON "X")
------------------------------	--

